

"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza."

Saltillo, Coahuila; a 15 de octubre de 2024

No. Oficio. ST/UT/094/2024

Asunto: Respuesta a solicitud

C. Cristina Ra LOPEZ

Estimada Solicitante:

En atención a su solicitud registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia bajo el número de folio 050098900003824 de fecha 04 de octubre de 2024, dirigida al sujeto obligado **Secretaría del Trabajo**, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

La Secretaría del Trabajo, en términos de lo dispuesto en los artículos 1°, 4°, 8°, 16 y 18 Fracción XIII, y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de Coahuila de Zaragoza, es un organismo público centralizado dependiente del Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza, encargado de auxiliar al Ejecutivo, en la vigilancia y aplicación de las disposiciones en materia de trabajo y prevención social, para procurar el equilibrio entre los factores de la producción, el acceso y la permanencia al trabajo digno, la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad laboral, y la impartición y procuración de justicia laboral en el Estado.

Este Sujeto Obligado cuenta con Unidades Administrativas con sustento legal para su actuación; siendo una de ellas la Dirección del Trabajo, quien a su vez, es la encargada de la Inspección del Trabajo.

Esta unidad tiene entre sus funciones, programar y disponer las visitas de inspección a los centros de trabajo.

Por conducto de las y los inspectores del trabajo, se llevan a cabo: inspecciones iniciales, periódicas, de comprobación y extraordinarias a los centros de trabajo ubicados en el Estado, en las ramas de la actividad empresarial competencia de la autoridad local, así como las visitas de supervisión a los hechos asentados por los inspectores en las actas de inspección, de conformidad con las disposiciones aplicables, en términos de la Ley Federal del Trabajo y demás normas del trabajo.



SECRETARÍA DEL TRABAJO DE COAHUILA

📍 Centro de Gobierno, Planta baja. Blvd. Fundadores y Blvd. Centenario de Torreón. C.P. 25294, Saltillo, Coah.

☎ (844) 698-1096 🌐 📱 📄 Secretaría del Trabajo de Coahuila

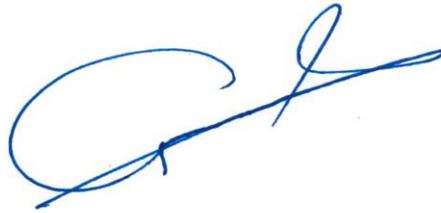
"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza."

Estas visitas de Inspección tienen como fin constatar el cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas y demás disposiciones aplicables en materia laboral.

Se revisan las condiciones generales de trabajo, los derechos humanos de las personas trabajadoras y derechos laborales (como lo es la Seguridad Social) y la protección a grupos vulnerables.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO



LIC. GUSTAVO ADOLFO BENITEZ VAZQUEZ

c.c.p. archivo



SECRETARÍA DEL TRABAJO DE COAHUILA

📍 Centro de Gobierno, Planta baja. Blvd. Fundadores y Blvd. Centenario de Torreón. C.P. 25294, Saltillo, Coah.

☎ (844) 698-1096 🐦 📘 Secretaría del Trabajo de Coahuila